



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

TOTS
A UNA
veu



VPD
CV

V Pla Director de la Cooperació Valenciana

NOVEDADES DE LA CONVOTORIA PARA 2023 DE SUBVENCIONES A ONGD PARA LA FINANCIACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACION INTERNACIONAL AL DESARROLLO A EJECUTAR EN PAISES Y POBLACIONES ESTRUCTURALMENTE EMPROBRECIDOS

COOPERACION

	2022	2023
CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES	Cap. IV= 38.000.000,00 euros Cap. VII = 8.000.000,00 euros TOTAL CREDITOS= 46.000.000	Cap. IV= 40.550.000 euros Cap. VII = 8.600.000,00 euros TOTAL CREDITOS= 49.150.000

COOPERACION

Reglas modificadas	2022	2023
LIMITES MAXIMOS SUBVENCION POR PROYECTO	Proyectos- B 400.000€ individual y 600.000€ en agrupación	Proyectos- B 450.000€ individual y 650.000€ en agrupación
	Cooperación Técnica- C 150.000€ Plazo ejecución: 12 meses	Cooperación Técnica- C 250.000€ Plazo ejecución: 24 meses En ambos casos, si superan los limites del artículo 4 de la orden de bases. Las entidades deberán cofinanciar.

COOPERACION

Reglas modificadas

	2022	2023
SUBVENCION ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION INCLUIDAS EN EL PROYECTO	Modalidad A 40.000€	Modalidad A 40.000€
	Modalidad B 20.000€	Modalidad B 20.000€
	Modalidad C 0€	Modalidad C 6.000€
	Modalidad D 0€	Modalidad D 6.000€
RECORDATORIO		En Modalidad A es preceptivo En modalidades B, C y D potestativo

COOPERACION

Reglas modificadas	2022	2023
MAXIMA SUBVENCION POR ENTIDAD	3,5% 1.610.000	4% 1.966.000€

COOPERACION

Reglas modificadas

2022

2023

RECORDATORIO

NO SE VALORIZA LA ACTIVIDAD DEL VOLUNTARIADO

NO SON SUBVENCIONABLES LOS GASTOS DE ALQUILER DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS , DE LAS VIVIENDAS DEL PERSONAL, NI DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA, NI COMO GASTOS DIRECTOS, NI INDIRECTOS, NI DE NINGÚN TIPO

COOPERACION- EPD-DDHH modificaciones comunes

Reglas modificadas	2022	2023
*** RECORDATORIO FORMATO DE NÚMEROS	NUMEROS ENTEROS, SIN DECIMALES EN TODAS LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO Y TANTO EN LA SOLICITUD COMO EN LA CONCESIÓN DE LA SUBVENCION	EXACTAMENTE IGUAL QUE 2022 Mucha precaución con ese tema. Un presupuesto NO SE PUEDE MODIFICAR una vez presentada la solicitud y es excluyente

COOPERACION- EPD-DDHH modificaciones comunes

Reglas modificadas	2022	2023
*** PERIODO DE DESARROLLO DE 10 ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA	3 AÑOS	5 AÑOS

COOPERACION- EPD-DDHH modificaciones comunes

Reglas modificadas

2022

2023

NUEVAS CUENTAS BANCARIAS

Se tramitaban a través de la Dirección General

Se tramitan directamente por las entidades mediante tramite telemático se ha facilitado el enlace en la convocatoria.

COOPERACION- EPD-DDHH modificaciones comunes

Reglas modificadas

2022

2023

ELIMINACION
DE LA
COFINANCIACION

La cofinanciación era valorativa y como tal se refleja en las guías de evaluación ex-ante y en los anexos de las convocatorias publicadas.

Se elimina la valoración de la cofinanciación y los puntos que se obtenían por este apartado se han distribuido, en otros criterios.

Pero la puntuación global no ha variado.

Ha variado la puntuación de algunos criterios.

COOPERACION- EPD-DDHH modificaciones comunes

Reglas modificadas

2022

2023

RELACION
PERSONAS
ADSCRITAS AL
PROYECTO

Nombre y apellidos y perfil

Solamente perfiles.
Se comprobara en los informes finales que no se computa la misma persona, con coincidencia de horarios y fechas en diferentes proyectos.

Sin perjuicio de quien quiera aportar los nombres, apellidos y perfiles.

COOPERACION- EPD-DDHH modificaciones comunes

Reglas modificadas

2022

2023

Cuantía máxima
subvencionable gastos
contratación personal

No podrá exceder de **3.100** euros
brutos al mes

No podrá exceder de **3.400** euros
brutos al mes



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

TOTS
A UNA
veu



VPD
CV

V Pla Director de la Cooperació Valenciana

NOVEDADES DE LA CONVOCATORIA PARA 2023 DE SUBVENCIONES A ONGD PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ACTIVISTAS EN DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNITAT VALENCIANA

EPD-DDHH

EPD-DDHH

	2022	2023
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES	EPD = 4.500.000 EUROS DDHH = 100.000EUROS	EPD = 4.900.000 EUROS DDHH = 150.000 EUROS

EPD-DDHH

	2022	2023
AUMENTO LIMITES DE SUBVENCION EPD	<p>Actuaciones de educación y sensibilización</p> <p>Proyectos hasta 12meses 50.000€ individual 60.000 en agrupación</p> <p>Programas entre 18 y 24 meses 100.000€ individual 120.000 en agrupación</p>	<p>Actuaciones de educación y sensibilización</p> <p>Proyectos hasta 12meses 60.000€ individual 70.000 en agrupación</p> <p>Programas entre 18 y 24 meses 120.000€ individual 150.000 en agrupación</p>

EPD-DDHH

	2022	2023
AUMENTO LIMITES DE SUBVENCION DDHH	<p>Acciones de sensibilización sobre activistas en derechos humanos.</p> <p>Proyectos hasta 12meses</p> <p>Importe 25.000€</p>	<p>Acciones de sensibilización sobre activistas en derechos humanos.</p> <p>Proyectos hasta 12meses</p> <p>Importe 40.000€</p>

EPD-DDHH

Reglas modificadas	2022	2023
MAXIMA SUBVENCION POR ENTIDAD	5% 225.000,00 euros	5% 245.000,00 euros